



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

NOTA INFORMATIVA

El InfoDF se encuentra trabajando para llevar a cabo la creación de un sistema electrónico de convocatorias, invitaciones, y avisos para ocupar cargos públicos. Dentro del instituto derivado de las necesidades del servicio por cada área se propone a consideración de la Dirección de Administración y Finanzas la contratación del personal que cumpla con el perfil requerido para el encargo sin embargo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa y se prevé que durante el mes de Septiembre del 2017, el Pleno de este Instituto, apruebe el Estatuto, mismo que registrará e integrará el Servicio Profesional de Transparencia de Carrera.